

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO

En la ciudad universitaria de Higos Urco, Chachapoyas, siendo las quince horas del día jueves veinte de julio de dos mil veintitrés, reunidos en el auditorium de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, sito en el tercer piso del Pabellón Administrativo de la FECICO, los miembros del Consejo Académico de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la UNTRM; cumpliendo con la Resolución de Consejo Universitario N° 332-2023-UNTRM/CU; que conforma el Consejo Académico de la FECICO, estando presentes los siguientes consejeros: Dr. Oscar Esteban García Grados, Decano (e) de la FECICO; Dra. Mariel del Rocío Chotón Calvo, Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la comunicación y Ciencias Básicas; Dra. Jessica Muñoz Marín, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, y el Dr. José Darwin Farje Escobedo, Director (e) de la Escuela Profesional de Educación Primaria; Srta. Yosuny Mirey Guevara Jiménez, estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación; y, la Srta. Yefernin Yeshiñe Gonza Olivera, estudiante de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y contando con la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Académico, se procede a dar inicio a la sesión, teniendo los siguientes puntos en agenda:

- Informes administrativos y académicos
- Requerimiento de plazas docentes para nombramiento 2023 – Tercera convocatoria
- Acuerdos

El presidente del Consejo Académico expresa el saludo a los miembros integrantes y declara aperturada la sesión, iniciando con los informes correspondientes, como se detalla:

Informes

- Dio a conocer que el viaje al distrito de Pedro Ruiz, se realizó en la fecha programada (14 de julio de 2023), y todas las actividades académicas, deportivas y recreacionales fueron cumplidas.
- Con Informe 16-2023-UNTRM-VRAC/FECICO/CZQ, el profesor César Zúñiga Quiñones, da a conocer la Suspensión de dictado de clases del curso de Metodología del Trabajo Universitario, con estudiantes del I ciclo de la EP Ciencias de la Comunicación, referenciando la Carta N° 079-2023-UNTRM/FECICO, de fecha 13 de julio de 2023; y además adjunta registros de evaluación y exámenes escritos.
- Con carta 08-2023, el profesor Miguel Ángel García Grados solicita la continuidad del uso de su Año Sabático, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 366-2022-UNTRM/CU; sobre el particular, tal como fue la recomendación de las instancias pertinentes, el docente puede continuar haciendo uso de su derecho, después de la culminación del semestre académico 2023 – I, y del ingreso de notas y asistencias de los estudiantes, al campus virtual.
- Con Carta Adm. 039-2023-UNTRM-FECICO/ASM, el profesor Abraham Sopla Maslucán hace llegar a la FECICO, Informes Finales de los semestres académicos 2015-I, 2015-II, 2016-I, 2016-II, 2017-I, 2020-II, 2021-I; que le fueron entregados en la Oficina de Recursos Humanos de la UNTRM, para su custodia.
- Con Oficio 3206-2023-UNTRM-R/DGA, la Directora General de Administración, informa al Decano sobre el funcionamiento de Anexo Telefónico del Decanato de la FECICO, cuyo número es: 1301; y de secretaría de la FECICO: 1302, los mismos que están en pleno funcionamiento.
- Con Carta 002-2023/ACMM, la Bach. Anita del Carmen Morales Malqui, solicita reconfirmación de jurado para evaluación de proyecto de tesis, dado que con Resolución de Decanato 212-2022-UNTRM/FECICO, se designa como presidenta de jurado a la Mg. Jaisia Lili Figueroa Idrogo, quien ya no labora en la Universidad, por tanto, se debe reemplazar, proponiendo al profesor Carlos Andy Santoyo Delgado, para asumir la presidencia del Jurado.
- Carta 058-2023-UNTRM-FECICO/DAECCYCC, la profesora Mariel del Rocío Chotón Calvo, en su condición de Directora del Departamento Académico de Educación, Ciencias de la Comunicación y Ciencias Básicas, solicita la aprobación de la Carga Lectiva del semestre 2023 – 2.
- Ante la invitación para la presentación de la revista Moraleja, realizada por los estudiantes del IX ciclo de la EP de Ciencias de la Comunicación, y el profesor Manuel Yoplac Acosta en su condición de docente del curso, se encargó a la profesora Jessica Muñoz, participar en el evento, en representación del Decanato.
- Hay Expedientes para el otorgamiento del grado de Bachiller y título de Licenciado, por tanto, se debe revisar y aprobar para continuar con los trámites que corresponden.
- El Vicerrectorado Académico está solicitando con documento, el requerimiento de plazas de la Facultad, para Nombramiento de docentes 2023 – Tercera convocatoria, por tanto, se debe atender el pedido, para su ratificación en Consejo Universitario, a realizarse el 21 de julio de 2023.

Acuerdos

1. Carpetas para el otorgamiento de Bachiller de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe.

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del grado	Exp.
1	Piitug Pijushkun José	Otorgamiento de Bachiller	Licenciado en Educación	1666
2	Barrera Mendoza Moisés Jesus Alejandro	Otorgamiento de Bachiller	Licenciado en Educación	1667

2. Carpeta para el otorgamiento de Título Profesional de una egresada de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.

N°	Apellidos y nombres	Expediente	Mención del Título	Exp.
1	Wampash Bashukat Adelfo	Otorgamiento de Título Profesional	Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	653

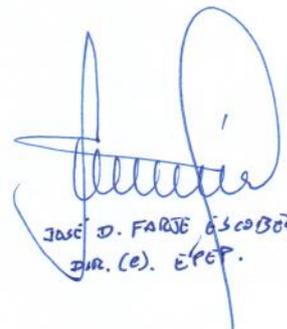
Los miembros del Consejo Académico, procedieron a la revisión del expediente, en seguida se sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad los expedientes para el grado de bachiller, y para el Título Profesional, quedando expeditos para continuar con el trámite correspondiente.

3. En cuanto al requerimiento realizado por el Vicerrectorado Académico, para el Nombramiento de Docentes 2023, Tercera Convocatoria; el Decano informó que a la FECICO, han asignado cuatro (04) plazas, dos (02) para auxiliar, y dos (02) para principal; sobre el particular tuvieron sus intervenciones todos los consejeros, exponiendo sus necesidades y requerimientos, y después del escuchar los diferentes puntos de vista y argumentos, particularmente para las plazas de docentes auxiliares, se tuvo dos (02) propuestas, la primera: que se respeten los requerimientos realizados por los directores de escuela y de departamento; y la segunda, que se dividan las plazas de docente auxiliar; y sometido al voto, ganó por mayoría, la propuesta 1, con el voto dirimente del Decano, es decir, que las dos (02) plazas de docentes auxiliares serán destinadas para cubrir las necesidades de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y de cubrirse las dos plazas, y mantenerse la cantidad de estudiantes, en adelante, no se harán requerimientos de Licenciados en Educación Primaria para dicha Escuela Profesional. En cuanto a las dos (02) plazas de docente en la categoría de Principal, se acordó por unanimidad, que se distribuyan uno (01) para Ciencias Básica, y uno (01) para Ciencias de la Comunicación; quedando con el encargo de hacer los requerimientos, en base a lo acordado, de parte de los directores de escuela, a la Directora de Departamento, para que ser remitida al Vicerrectorado Académico.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo a todos los presentes, en seguida se procede a la firma del acta, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, del mismo día.


OSCAR ESTEBAN
GARCÍA BRADOS
DECANO


Jefernin Yashine Gonzales Olivera
EST. Educación
Primaria


José D. FARJE ESCOBEDO
DIR. (e). EPEP.


Federico Honorario Marín
Dir(e) Ciencias de la Comunicación.


Yosuny Buenavara Jimenez
CC-CC.